



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

## *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación,*

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a esta Honorable Cámara, a través de los organismos competentes, acerca de la obra denominada "Pavimentación RP 20" Expediente: EX-2020-80073418, tramo de 27 km entre RN 18 y Escuela Primaria N° 77 "El Pericón" en la provincia de Entre Ríos, que se realiza por convenio entre la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos (DPV), lo siguiente:

1. Monto total presupuestado de la obra;
2. Porcentaje de aporte de cada jurisdicción;
3. Partida presupuestaria a la que se imputará el gasto;
4. Fecha de inicio de la obra;
5. Plazo de ejecución de la misma; y
6. Se envíe copia del convenio firmado entre la DNV y la DPV.

*Jorge Enrique Lacoste*  
*Diputado Nacional*



## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El tramo de la Ruta Provincial N° 20, que interesa en el pedido de informe, esta ubicado en el Departamento Villaguay de la Provincia de Entre Ríos, es de aproximadamente 27 km comprendidos entre el cruce con Ruta Nacional N° 18 y Escuela Primaria N° 77 "El Pericón" en Rincón Lucas Norte.

Por su ubicación geográfica, entre: el Río Gualeguay; el Arroyo Lucas; el Arroyo de los Pozos; y el Arroyo Villaguay, es una vía de tránsito obligada de una gran zona productiva del centro de la provincia, de los Distritos Lucas al Sud y Lucas al Norte; y además, comunica a dos importantes centros urbanos: las ciudades de Federal con Villaguay.

En su zona, a lo largo de toda su traza, se encuentran los centros rurales de población : Lucas Sud 1ra (de 2° Categoría) y Lucas Norte (de 1° Categoría); las comisarías de la Policía de la Provincia de Entre Ríos: Comisaría de las Rocas y Comisaría Lucas Norte; los Centros de Atención Primaria de Salud: Stofalo y El Payriri; y los establecimientos educativos: Escuela Primaria N° 35 Bernardino Rivadavia, Escuela Secundaria N° 12, Escuela Primaria N° 56 Juan Pascual Pringles, Escuela Primaria N° 17 Rosario del Tala, Escuela Primaria N° 19 Mariano Moreno, Escuela Primaria N° 80 Martín Güemes, Escuela Primaria N° 91 Juan B. Alberdi, Escuela Secundaria N° 11, Escuela Primaria N° 57 José de San Martín, Escuela Primaria N° 10 Chacabuco, Escuela Primaria N° 26 Nogoyá, Escuela Primaria N° 6 Departamento Federación, Escuela Primaria N° 7 Provincia de San Luis, Escuela Primaria N° 14 Santiago del Estero, Escuela Primaria N° 8 Manuel Belgrano, Escuela N° 77 El Pericón, Escuela Primaria N° 109 Granaderos de San Martín y Escuela Primaria N° 9 Provincia de Mendoza, muchos de estos establecimientos cuentan con educación inicial. Es una vía de comunicación importante para el personal docente, de salud y seguridad, que a diario lo utilizan para llegar a sus lugares de trabajo.

Por las actividades que se desarrollan y el volumen de producción, el tránsito de vehículos pesados es habitual. Es una zona de producción agrícola, ganadera de carne y leche, apícola y avícola de carne; siendo algunas de estas actividades muy intensivas.

Para todo esto, se necesitan caminos de buena transitabilidad, algo que la RP 20 no ofrece.

Ha ocurrido que, en otras oportunidades se anunció el mejoramiento de esta importante vía de comunicación, esperando a quienes viven y trabajan en su



zona de influencia. A tal punto se la utilizó de manera política, que los vecinos la denominan como el “empachau” por que cuando hay elecciones la miden, rememorando a la antigua cura de malestares digestivos.

Uno de esto hechos se lo puede corroborar en la página de la Dirección Provincial de Vialidad, del 13 de noviembre de 2012, titulado: **“Uribarri anuncio la pavimentación de la ruta provincial N° 20 tramo Villaguay – Federal”** (<https://www.dpver.gov.ar/urribarri-anuncio-la-pavimentacion-de-la-ruta-provincial-no-20-tramo-villaguay-federal/>). La publicación dice: *“El gobernador Sergio Uribarri visitó anoche Villaguay donde anunció el llamado a licitación para la pavimentación de la ruta provincial 20, desde el acceso de esta ciudad hasta la ruta 22 -que une Federal con Concordia. Son 89 kilómetros de asfaltado y se ejecutarán en 36 meses. La inversión alcanza los 500 millones de pesos y será licitada el 4 de Diciembre. [...] De esa manera, el Gobernador aseguró que ‘en estos cinco años me he sentido acompañado, por eso todos los días me levanto con ganas de redoblar la apuesta’. El mandatario agradeció el apoyo de la sociedad y el sector privado ‘que cooperan, confían y acompañan’. Por su parte el Intendente de Villaguay, Adrián Fuertes manifestó: ‘el llamado a licitación de esta obra que es histórica nos provoca una hermosa e inmensa emoción que compartimos con nuestros productores, docentes y trabajadores ya que para todos era un sueño. Agradezco el acompañamiento, cooperación y confianza de la sociedad y el sector privado’.”* Este anuncio, de pavimentar la totalidad de la traza, incumplido a la fecha, como tantos otros, fueron el inicio del proyecto político “Un Sueño Entrerriano – Sergio Uribarri” lanzado en 2013.

Hoy, debemos explicar a la sociedad, que sufre el pésimo estado de la RP 20, que el acto realizado con la presencia del Gobernador Gustavo Bordet y del Administrador Nacional de Vialidad Gustavo Arrieta, en abril pasado, no es otro artilugio electoral y dar la certeza que un tramo de este importante camino tendrá el “remedio” para una cura definitiva, el asfaltado tantas veces prometido y que le cambiará la vida a muchos de mis comprovinciana/os.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del proyecto que interesa a toda una comunidad.

*Jorge Enrique Lacoste*  
*Diputado Nacional*